

A C T A Nro. 8

- En la ciudad de La Plata, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil once, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.

Presentes: Sra. Decana: De Antoni, Graciela

Sra. Secretaria: Castelli, Carolina

Por el Claustro de Profesores:

Sr. McCarthy, Antonio

Sr. Mola, Eduardo E.

Sr. Porta, Atilio A.

Sra. Williams, Patricia

Por el Claustro de Graduados:

Sra. Gutiérrez, María de los Ángeles

Sra. Serradel, María de los Ángeles

Por el Claustro Estudiantil:

Sr. Asuaje, Agustín

Srta. Moreiras Clemente, Jorgelina

Sr. Nosthas Aguiar, Víctor

Sr. Puppo, Jorge

- A las 14 y 46 dice la:

Sra. DECANA.- Damos comienzo a la octava reunión ordinaria del presente período.

Corresponde considerar en primer lugar los pedidos formulados por señores consejeros.

Solicitan licencia los siguientes consejeros directivos: Guillermo Docena, Néstor Búcarí, Melina Cozzarín y Patricia Pisano.

Está en consideración si se conceden las licencias.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Diez votos.

Sra. DECANA.- En consecuencia, están en condiciones de incorporarse los consejeros Patricio De Urraza, Aníbal Lodeiro, Pedro Seco y Julián Prieto.

- Se incorporan los consejeros De Urraza, Lodeiro, Prieto y Seco.

A - Informe de la Señora DECANA

Sra. DECANA.- Para el informe que quiero presentarles el día de hoy he convocado al secretario de extensión, a quien también tenemos presente en su rol de consejero, para que nos brinde un panorama del trabajo que está llevando a cabo la Secretaría.

Sr. DE URRAZA.- Lo que figura en el Orden del Día es la propuesta de conformación de un Programa Ambiental dentro de la Facultad.

En realidad, este programa es una primera propuesta del nuevo formato que se está discutiendo en el área de extensión en la Universidad. Y surgió inicialmente como la intención de sumar los diferentes proyectos de extensión de la Facultad que tuvieran que ver con medio ambiente. Y también incluye a laboratorios de investigación.

Básicamente, el CIMA, que está involucrado en proyectos de extensión no formales.

Entonces, están incluidos aquí los proyectos de extensión del área medio ambiente de las convocatorias de Facultad y de Universidad, más las actividades de extensión que el CIMA no tiene formalizadas como proyectos.

Hubo una serie de reuniones donde se discutió la propuesta de estructuración del programa. Lo que está puesto acá es lo que tiene hasta ahora consenso. Y lo novedoso de esta propuesta es que la Secretaría va a plantear una normatización.

Parecerá raro que aparezca esto primero, pero hay que hacer camino de alguna forma.

Yo le había encomendado a la Secretaría de Extensión que empezara a discutir la estructuración de los proyectos de extensión que estaban presentados en Universidad desde hace un tiempo, con un criterio, que es acumular sumatorias de proyectos de

extensión. U otra definición que se dejó de lado, que eran proyectos de extensión que tuvieran una duración mayor de tres años.

Lo que hacemos con este programa es algo que, en realidad, no toca ninguna de esas dos cuestiones necesariamente. Pero sí toma algo más central, que es la nueva propuesta de programa que está discutiendo la Universidad, que es crear programas que sean definidos por una unidad territorial. O sea, que trabajen varios proyectos de extensión en un mismo territorio y eso articulado en centros de extensión que va tener la Universidad. O por una unidad temática.

Nosotros estaríamos dentro de esta segunda opción.

La estructuración responde a que, en rigor, lo que está avanzando en las discusiones en universidad y lo que a nosotros nos interpela el medio, es que los proyectos actúan en general como etapas iniciales de generación de proyectos a partir de una demanda de la comunidad. Pero también se está planteando a partir de ahora tener una participación mas concreta en cuestiones que tienen que ver con políticas de estado. Y lo que caracterizábamos al respecto en la Facultad es que la Universidad de La Plata y, en general, las universidades no tienen una posición académica fijada con respecto al tema del medio ambiente. Más allá de los grupos que, en general, trabajan en extensión y no tanto en investigación. Porque sistemáticamente allí se confronta con lo que es la empresa, la industria y con problemas como la discusión de Botnia: ¿le damos trabajo a quinientas personas o dejamos en la calle a quinientas personas? En lugar de discutir los problemas de fondo.

La idea de estructurar este programa es la de aunar esfuerzos, sumar los trabajos de los diferentes proyectos y generar una estructura que sea permanente. Es decir, sumar la sinergia de los proyectos y la permanencia en el tiempo de la temática del medio ambiente, donde sin dudas hay mucho por hacer.

A nosotros nos ha tocado de cerca y hemos tenido diferencias, con respecto al tema de la basura. Nosotros teníamos una opinión trabajada en conjunto que era distinta a la que tenían algunos de los profesores de Ciencias Naturales que trabajaron como consultores del Municipio, no como voz de la Universidad. Sin embargo, finalmente se terminó derivando hacia la opinión de estas personas y lo que terminó primando fue la opinión de una persona que se arrogaba la representación institucional de la Universidad, pero que en realidad no la tenía. En base a lo cual el Municipio argumentó su propuesta de plan de basura para los próximos tres años.

La idea nuestra es transitar el camino que ahora venimos transitando en el tema de extensión, que es hacerlo con la gente de la comunidad donde se trabaja y tratando de estar del lado de la comunidad en el tema de las propuestas de soluciones. Y con este

programa la idea es interpelar al estado desde otro lugar. Me refiero a los estado nacional, provincial y municipal.

El planteo es cubrir la estructura mediante concursos. Si bien hay una primera etapa donde sería el decano quien proponga al director, de modo de poner en funcionamiento el proyecto. Y, una vez que eso está estructurado y funcionando, la idea es que se realice un concurso.

Hace poco este Consejo aprobó con una estructura similar la propuesta de la doctora Laura Delaplace a cargo del programa de Salud Pública de la Facultad, que es otro de los programas de la Secretaría de Extensión y tiene el mismo formato. O sea, se hace la proposición para que la persona construya el proceso y después se llama a concurso.

Si no hay preguntas al respecto, sigo con el segundo anuncio.

El segundo anuncio es más breve y tiene que ver, justamente, con el programa de Salud Pública.

Este programa tenía otra denominación y dependía de la Universidad, pero a partir de la una resolución de Universidad del día 22 de marzo, el mismo pasó a depender exclusivamente de la Facultad. Y esto es la base de una propuesta que hicimos desde la gestión. Por un lado, para aumentar nuestro presupuesto de Función Salud - que como ustedes saben se vio incrementado sustancialmente - y, por otro lado, para que el programa tenga asignación de recursos de parte nuestra. O sea, si el programa va a funcionar con recursos propios de la Facultad, lo que le planteamos a la Universidad es que el mismo debería tener dependencia exclusiva de la Facultad. Con la salvedad de que la Universidad se comprometió a solventar el funcionamiento actual del Laboratorio de Salud Pública, que es para la atención de la población estudiantil de la Universidad que carece de obra social.

La propuesta nuestra es que se amplíe la atención que tiene el Laboratorio y, con miras al mediano plazo - seis o siete meses -, el laboratorio ya tiene asignada una obra para construir en el predio de la Facultad, pero en un espacio físico independiente el laboratorio de análisis clínicos, lo cual requiere una serie de normas de bioseguridad. Con el dinero proveniente de Función Salud vamos a proveer el equipamiento de ese laboratorio.

Relacionado con ello, lo que va a venir próximamente al Consejo van a ser las propuestas de designación. Porque el plantel actual no va a poder abarcar todas las tareas necesarias. Ya que, como decía, la idea de mediano plazo es que el laboratorio sea un laboratorio de atención primaria. O sea, que se articule con las unidades sanitarias para trabajar en atención primaria, dado que como es conocido los laboratorios de los

hospitales están más que desbordados. Y nosotros tenemos demandas de los propios proyectos de extensión que están trabajando, por ejemplo, en el barrio Altos de San Lorenzo, desde donde nos llega el panorama de una situación bastante crítica.

De hecho, hace poco tiempo la gente de Producción de Alimentos me transmitió que los médicos les indican a los chicos del barrio que están con desnutrición que se hagan una serie de análisis y los padres no los llevan al hospital a hacerse los análisis.

Nosotros nos planteamos atacar esas cuestiones, y poder llegar a las unidades sanitarias donde no hay bioquímicos.

En ese sentido, en breve también les va a llegar la propuesta de un programa similar al de Salud Pública, donde se van a integrar los diferentes proyectos que trabajan en el área de Salud Pública que están de acuerdo en participar. Porque esta es una convocatoria abierta a aquellos proyectos que deseen participar, ya que nadie fuerza a ingresar a este programa y sigue estando la instancia de los proyectos.

Eso es lo que tenía para informar.

Sra. DECANA.- Le agradecemos al doctor De Urza la información que nos ha brindado.

A₁.Secretaría de Extensión

700-08657- Conformación de un Programa Ambiental de Extensión Universitaria.

Sra. DECANA.- Pasamos, entonces, a considerar el expediente 700-08657, referente a propuesta de conformación de un Programa ambiental de Extensión Universitaria.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero De Urza.

Sr. DE URZA.- Solicito conste mi abstención.

Sra. DECANA.- Así se hará, consejero.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos y una abstención.

Sra. DECANA.- Pasamos a considerar los temas pendientes de reuniones anteriores.

B - TEMAS PENDIENTES DE LA 7º REUNIÓN

1 - Concursos

a - Dictamen de Consejo Departamental de Química

700-03775- UN cargo (1427) de AAR Asig. Qca. Gral. e Inorgánica (para Ing. Qca.).

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-03775, referente a concurso para proveer un cargo de Ayudante Alumno rentado, número 1427, para la asignatura Química general e Inorgánica ara Ingeniería Química, que cuenta con dictamen del Consejo Departamental.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ.- Nosotros vamos a pedir que este expediente se devuelva a la Comisión Asesora para realizar una ampliación de dictamen, debido a que encontramos algunos errores en la sumatoria de los puntajes totales. Y, también, en la asignación de puntos para algunos participantes

Sra. DECANA.- Tiene la palabra la consejera Williams.

Sra. WILLIAMS.- Tal vez se podría especificar cuáles son los errores.

Sra. GUTIÉRREZ.- Bueno, como dije, hay un error en la suma de los puntajes totales.

En cuanto a la asignación de puntajes a los participantes, observamos que algunos de los puntajes estaban errados en función de los antecedentes.

Sra. DECANA.- ¿Hay acuerdo del Consejo en solicitar ampliación de dictamen en los términos expresados por la consejera Gutiérrez?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

2 - Registro de Aspirantes

a - Propuesta de designación

Departamento de Física

700-05279- Llamado preventivo a Registro de Aspirante para cubrir cargos de JTPDS Áreas A y B.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-05279, referente ha llamado preventivo a registro de aspirantes para cubrir cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las áreas A y B del Departamento de Física, que viene con propuesta de orden de méritos.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Serradel.

Sra. SERRADEL.- Este expediente viene con una ampliación de dictamen, que fuera solicitada oportunamente por este Consejo a la Comisión Asesora, en la cual pedíamos que se explicitaran los puntajes que habían sido asignados en cada uno de los ítem.

La respuesta de la Comisión Asesora es satisfactoria en el sentido que deja bien en claro cómo asignaron los puntajes en cada ítem. Pero hay un aspecto en el cual sigue habiendo inconvenientes, que es en la puntuación de la encuesta.

En tal sentido, la Comisión dice atenerse a la grilla que estipula la Ordenanza 02. pero en vez de puntuar las encuestas como la Ordenanza plantea, que es entre menos ocho y más ocho, ellos deciden acotar ese rango entre menos dos y más dos.

La Comisión justifica ese cambio diciendo que tiene un espectro de postulantes muy variado y, sobre todo, en la cantidad de encuestas que cada uno de ellos presenta y los cargos docentes en los que se han desempeñado. Por lo dicho, consideran que hacer

un análisis realmente bien hecho de esas encuestas implicaría un trabajo muy grande. Entonces, para no adjudicarle tanto peso, deciden acotar este puntaje.

De todas maneras, dentro de ese rango que ellos deciden aplicar, hacen un análisis y una ponderación de cada uno de los ítem que figuran en la encuesta bastante detallado, estudiado y, según parece, bastante discutido en el seno de la Comisión. Estableciendo de este modo un criterio que, al menos moviéndose en el rango de puntaje que ellos han establecido, parece ser muy razonable.

En consecuencia, nosotros estuvimos analizando y discutiendo bastante entre nosotros cómo considerar esto y, teniendo en cuenta que se trata de un registro preventivo de aspirantes, cuya aprobación seguramente agilizaría la resolución de muchas situaciones coyunturales en el Departamento, nos parece que, a pesar de que esta diferencia en la ponderación de la encuesta no es algo que nosotros aprobaríamos en el caso de un concurso ordinario, en este caso particular se podría aceptar. Sobre todo porque, como dijo anteriormente, se trata de un llamado a registro preventivo de aspirantes.

Además, si bien la Comisión ha decidido hacer este cambio, lo ha fundamentado y, dentro de ese cambio, el criterio que ha aplicado en la asignación de los puntajes nos parece razonable. Por supuesto, decimos esto dejando al mismo tiempo en claro que es una situación particular, al menos desde nuestro punto de vista. Y que si estuviéramos hablando de un concurso ordinario de un cargo en particular, este sería seguramente un punto que resultaría mucho más conflictivo.

Así que, por nuestra parte, nosotros vamos a apoyar la aprobación del orden de méritos propuesto.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Puppo.

Sr. PUPPO.- Nosotros, desde el claustro de alumnos, en función del análisis del presente registro de aspirantes preventivo y, siendo consecuentes con la posición que al respecto hemos tenido en este Consejo Directivo, vamos a proponer la anulación del mismo.

Creo que, de todas maneras, vale la pena hacer un par de consideraciones con respecto a este registro. Como, por ejemplo, que, en particular, yo no recuerdo alguna otra Comisión Asesora que haya puesto tanto esfuerzo en elaborar un criterio a la hora de asignar el puntaje en el ítem encuesta. Que, además, es un ítem que suele ser observado en los distintos concursos y registros de aspirantes.

Nosotros consideramos que, por las particularidades que tiene el proceso de un registro de aspirantes, el Consejo Directivo debe ser especialmente observador a la hora de su evaluación, precisamente, porque el mismo carece de la instancia de observación por parte de los aspirantes a los cargos. Y, más aún, porque en función de la política de

la Facultad a los cargos obtenidos por este medio se les da a la hora de la evaluación de los antecedentes el mismo peso que a los cargos ordinarios.

Por estos argumentos es que vamos a proponer la anulación.

Pero, además, ya que está sobre el tapete el tema de la encuesta, queremos hacer otra propuesta, que es la conformación de una comisión Ad hoc abierta, en la cual puedan participar los distintos departamentos, para discutir un criterio más homogéneo que pueda servir de instrucción a las comisiones asesoras a la hora de la asignación de puntajes en el ítem encuestas. Porque este es uno de los ítem que suelen ser observados acá y que muchas veces hace que los expedientes vuelvan para ampliación, culminando en el retraso de las actuaciones o en su anulación.

Dejo, entonces, esas dos propuestas a consideración del Consejo.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Sr. LODEIRO.- No entendí bien en qué se basa el pedido de anulación.

Sr. PUPPO.- El pedido de anulación se basa concretamente en que la Comisión restringe el puntaje entre menos dos y más dos, cuando la grilla establece que el puntaje para las encuestas está entre menos ocho y más ocho.

Se puede discutir si la restricción entre menos dos y más dos y entre menos ocho y más ocho, según qué algoritmo se utilice, tienen el mismo impacto o no. O se puede discutir si es válido o no que las encuestas tengan asignado un rango de peso entre menos ocho y más ocho en la grilla. Pero entiendo que, cuando se hizo la elaboración de la grilla, se le dio un puntaje relativo a las encuestas y, acotarlo sería acotar la relevancia que tienen las encuestas respecto del total de los antecedentes.

Eventualmente, si se quisiera cambiar ese peso relativo que se les ha asignado, eso tendría que ser fruto de una discusión que debería darse la comunidad.

Nosotros consideramos que es injusto para los presentados que tienen buenas encuestas, y que para ello han hecho el esfuerzo en su desempeño docente, minimizarlo en relación a otros que tal vez no tienen encuestas o no han puesto tanto empeño.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra la consejera Williams

Sra. WILLIAMS.- Yo estoy de acuerdo con la anulación, dado que, como se dijo, tratándose de un registro de aspirantes, los postulantes no tienen la posibilidad de impugnar el dictamen de la Comisión Asesora. Y que, además, ante el pedido de este Consejo de que revieran el tema de la asignación de puntajes a las encuestas entre menos dos y más dos, ratificaron lo actuado.

Llama la atención, por ejemplo, que el postulante ubicado en el segundo puesto del orden de méritos tenga un valor en la encuesta de menos uno en una escala dos. Con

lo cual, en una escala ocho, tendría menos cuatro. Lo cual lo llevaría a estar ubicado bastante más abajo en el orden.

En consecuencia, como se pidió que se reconsiderara este ítem y eso no sucedió, estoy de acuerdo en apoyar la anulación del registro de aspirantes.

- Se retira el consejero De Urza.

Sra. WILLIAMS.- También estoy de acuerdo con la segunda propuesta expresada por el consejero Puppo en el sentido de conformar una comisión amplia a fin de generar el algoritmo para que todas las comisiones sepan cómo evaluar las encuestas y que esto sea parejo en todos los concursos y registros de aspirantes.

Sra. DECANA.- Tenemos, entonces, dos mociones con relación al asunto en consideración.

Por un lado, se propone aceptar el dictamen ampliado de la Comisión Asesora y aprobar el orden de méritos. Por otro lado, se propone la anulación del registro de aspirantes.

Se va a votar el dictamen en primer lugar.

Quienes estén a favor sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran cinco votos por la afirmativa y ocho por la negativa.

Sra. DECANA.- Rechazado. Se deja sin efecto el registro de aspirantes.

Con respecto a la segunda moción efectuada por el consejero Puppo, por una cuestión de orden y de funcionamiento del Consejo, le sugeriría al consejero que para la próxima sesión formalice una propuesta a efectos de ser incorporada para su tratamiento.

Sr. PUPPO.- Correcto.

Me comprometo a hacerlo próximamente.

- Ingresa el consejero De Urza.

3 - Departamentos de Química

700-08472- Solicitud de conversión de cargos.

700-08477- Dr. Damián MARINO solicita extensión a la DE en su cargo (1448) de JTP. (Programa de Retención de RR HH).

700-08475- Dra. Valeria ARCE solicita extensión a la DE en su cargo (1448) de JTP. (Programa de Retención de RR HH).

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700- 08472, referente a solicitud del Departamento de Química de conversión de cargos.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ.- Nosotros vamos a proponer que se postergue el tratamiento de este expediente y de los dos siguientes, dado que los mismos están relacionados con otros tres expedientes de los cuales pedimos ampliación la semana pasada y cuya resolución está relacionada.

Sra. DECANA.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento de estos tres expedientes?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

C - 8º REUNIÓN

Sra. DECANA.- Corresponde considerar en este momento la posible incorporación de temas para su posterior tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se propone la incorporación de los siguientes expedientes: 700-08702, referente a propuesta de designación interina del licenciado Germán Píccolo en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, número 1806, del Área Óptica.

Tenemos, además, una nota del claustro no docente solicitando autorización para concurrir al Acto del Día del Trabajador el próximo 29 de abril en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Finalmente, hay varias notas del Centro de Estudiantes referentes a: Solicitud de ayuda económica para asistir al Congreso Latinoamericano de Salud; solicitud de justificación de ausencia para asistir al Congreso Latinoamericano de Salud; solicitud de auspicio a la Jornada abierta de Salud “Dr. Ramón Carrillo” y propuesta de designación de os estudiantes: Jorgelina Clemente Moreiras, Pablo Martín Aispuro, Juan Manuel Santillán, Agustín Asuaje, Manuel González Díaz y Jorge Puppo como representantes estudiantiles para integrar la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento, y del Sr. Facundo Méndez como representante en la Comisión Asesora de Hacienda.

¿Hay acuerdo del Consejo con la incorporación de los asuntos que acabo de anunciar?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- De este modo queda conformado el Orden del Día de la octava reunión ordinaria del presente período.

Pasamos a considerar el punto número 1.

1 - Movimiento de personal

a - Expedientes con propuesta única: Ver Anexo I¹

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el Anexo I del Orden del Día, que los señores consejeros han tenido oportunidad de analizar.

Está en consideración.

¹ Copia del Anexo I del Orden del Día se adjunta al final de la presente versión taquigráfica.

Si no hay observaciones, se dará por aprobado.

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

b - Designaciones Ordinarias por validez del Orden de Méritos

700-08573- Lic. Mercedes MUÑOZ en el cargo (1407) de ADDS Div. Int. a la Qca., Qca. Inorg. y Fisicoqca.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-08573, referente a propuesta de designación ordinaria por validez de orden de méritos de la licenciada Mercedes Muñoz en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, número 1407, de la División Introducción a la Química, Química Inorgánica y Fisicoquímica.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

c - Designaciones Interinas por validez del Orden de Méritos

700-06581/1- Lic. Xavier Sebastián ANDUAGA en el cargo (198) de ADDS Depto. Física.

700-07136/1- Lic. Flavia GOMEZ ALBARRACIN en el cargo (203) de ADDS Depto. Física.

700-08579/1- Lic. Gisela TARTAGLIA en el cargo (308) de ADDS Área Básica.

700-08564- Lic. Natalia FERRE en el cargo (2012) de JTPDS Área Básica.

700-08565- Lic. Natalia FERRE en el cargo (1277) de JTPDS Área Básica

700-06939/1- Lic. Anahí BIURRUN en el cargo (312) de ADDS Área Básica.

700-08566- Lic. Juan Pablo CASO en el cargo (290) de ADDS Área Básica.

700-04718/2- Lic. María Elisabeth MARTI en el cargo (1363) de ADDS Área Básica.

700-06849/2- Lic. María Cecilia MAURI en el cargo (1119) de ADDS Área Básica.

700-08582- Prof. Juliana Esther DI SISTO en el cargo (1360) de ADDS Área Básica.

700-06937/1- Prof. Paula D'URZO en el cargo (311) de ADDS Área Básica.

700-15343/3- Prof. Paula D'URZO en el cargo (1361) de ADDS Área Básica.

700-08535- Prof. Melisa Noralí MANGINI en el cargo (2014) de ADDS Área Básica.

700-08536- Prof. Melisa Noralí MANGINI en el cargo (1318) de ADDS Área Básica.

700-08284/1- Srta. Silvina Mabel HERNÁNDEZ en el cargo (1963) de AAR Asig. Qca. Analítica.

700-07899/1- Srta. Silvina Mabel HERNÁNDEZ en el cargo (1633) de AAR Asig. Qca. Analítica.

700-08529- Srta. Pamela Carolina GURUCIAGA en el cargo (407) de AAR Depto. de Física.

700-08513- Sr. Gustavo Ernesto REY en el cargo (1705) de AAR Depto. de Física.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar una serie de expedientes correspondientes de propuestas de designaciones interinas por validez de órdenes de méritos, que los señores consejeros han tenido oportunidad de analizar.

Propongo al Consejo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se den por aprobadas de manera conjunta las respectivas propuestas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

d - Prórrogas de designación

Interina

700-16366/2- Dra. Elsa BAUMEISTER en el cargo (1643) de PADS Área Bioquímica

700-05778/1- Dra. Constanza Silvina LIGGIERI en el cargo (1897) de JTPDS Área Biología.

700-16135/12- Lic. Gonzalo Arturo TORRES TEJERIZO en el cargo (1898) de JTPDS Área Biotecnología y Biol. Molecular.

700-01315/1- Lic. Vitaly BILOVOL en el cargo (1497) de ADDS Depto. de Física.

Transitoria

700-05562/1- Lic. María Florencia MURATORE en el cargo (2015) de AAR Área Básica.

700-07185/1- Lic. Lucía BARLETTA en el cargo (194) de ADDS Área Física.

700-05823/2- Srta. Paula VIZZARRI en el cargo (1373) de AAR Área Básica.

700-02016/2- Srta. Ángela TISSONE en el cargo (2024) de AAR Área Proyecto de Extensión.

700-02018/2- Srta. Natalia CANCELARICH en el cargo (2029) de AAR Área Proyecto de Extensión.

700-02037/2- Srta. Lorena TAU en el cargo (2042) de AAR Área Proyecto de Extensión.

700-05787/1- Srta. Lina MERINO en el cargo (2052) de AAR Área Proyecto de Extensión.

700-05788/1- Srta. Sofía SAMPAOLESI en el cargo (2053) de AAR Área Proyecto de Extensión.

700-02028/2- Sr. Leandro LUBERTO en el cargo (2055) de AAR Área Proyecto de Extensión.

700-05763/1- Srta. María ETCHEGOYEN en el cargo (2048) de AAR Área Proyecto de Extensión.

700-05118/2- Srta. Yamila Amelia OTERO en el cargo (2023) de AAR Área Básica.

700-05012/1- Srta. Ana Clara SIVORI en el cargo (2019) de AAR Área Básica.

700-05223/1- Srta. Victoria BALDASSARI en el cargo (2025) de AAR Área Básica.

700-05010/2- Srta. Cecilia SOTTILE en el cargo (2020) de AAR Área Básica.

700-05117/1- Sr. Martín GORSO en el cargo (2024) de AAR Área Básica.

700-05013/1- Sr. Hernán COSTAL en el cargo (2018) de AAR Área Básica.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar una serie de expedientes con solicitudes de prórroga de designaciones interinas.

¿El Consejo estaría en condiciones de tratarlas en forma conjunta?

Tiene la palabra el consejero Puppo.

Sr. PUPPO.- Con respecto a estos expedientes nosotros los estuvimos mirando y no pudimos encontrar las encuestas correspondientes. De manera que, a efectos de poder evaluar las solicitudes de prórroga y, además, para ser consecuentes con pedidos anteriores, vamos a proponer que las encuestas sean anexadas para la próxima sesión.

Sra. DECANA.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento de las propuestas de prórroga de designaciones interinas a efectos de anexar las encuestas?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar una serie de expedientes con solicitudes de prórroga de designaciones internas.

¿El Consejo estaría en condiciones de tratarlas en forma conjunta?

Tiene la palabra la consejera Serradel.

Sra. SERRADEL.- En este caso estaba observando que a excepción de uno, son todos cargos de Ayudante Alumno y muchos de ellos en proyectos de extensión, en cuyo caso no sé si realmente es necesaria la encuesta para evaluar el otorgamiento de la prórroga.

Sr. PUPPO.- En este caso pediríamos que se postergue a efectos de anexar las encuestas solamente el expediente 700-07185/1. El resto se podría aprobar de manera conjunta.

Sra. DECANA.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar de manera conjunta las solicitudes de prórroga de cargos transitorios que figuran en el Orden del Día a excepción del expediente 700-07185/1?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

e - Renovación de Profesor Ordinario

700-58263/3- Lic. Rubén ZUCHELLO en el cargo (1308) de PASD Área Álgebra Lógica y Matemática Discreta. (Conformación de Comisión Asesora).

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700- 58263/3, referente a propuesta de designación de la Comisión Asesora para entender en la renovación del cargo de Profesor Adjunto con semidedicación, número 1308, del licenciado Rubén Zucchello.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

f - Designaciones Transitorias con mayor dedicación

700-08662- Dr. Marcelo PARDO en el cargo (PROMFYB) de JTPDE Área Biología.

700-08661- Dra. Silvina MANGANO en el cargo (PROMFYB) de JTPDE Área Biología.

- Dr. Tomás TEZLAF en el cargo (s/nº) de PADE para Materias del Cibex. (Mtrio. Educ).

700-08644- Dr. Pedro VIGNAU en el cargo (s/nº) de JTPDE Área Básica. (Mtrio. Educ).

700-08645- Dra. Silvia TONDATO en el cargo (s/nº) de JTPDE Área Básica. (Mtrio. Educ).

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-08662, referente a propuesta de designación del doctor Marcelo Pardo en el cargo PROMFYB de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva del Área Biología.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero De Urza.

Sr. DE URRAZA.- Lo que quiero observar con respecto a estas designaciones es que las mismas corresponden al Programa de mejoramiento de las carreras de Farmacia y Bioquímica, pero las designaciones de Matemática aparecen con otro rótulo, que es Ministerio de Educación.

Además, mirándolos comparativamente, el Departamento de Ciencias Biológicas justifica claramente por qué solicita esas dedicaciones - además de aclarar que se llamarán a concurso a la brevedad -, mientras que el Departamento de Matemática no justifica nada. Y las tres dedicaciones corresponden a cargos de mayor dedicación cuya prestación docente base se está desempeñando en asignaturas del ciclo superior. Lo cual no se correspondería a la intencionalidad de asignar esas dedicaciones.

O sea, si son correspondientes al Programa de mejoramiento de las carreras de Farmacia y Bioquímica el Departamento tendría que ver que las prestaciones docentes se dieran en el Área Básica. Tal como hace el Departamento de Ciencias Biológicas, que aclara que las designaciones serán para asignaturas de las carreras de Farmacia y Bioquímica y que se llamarán a concurso en lo que el Ministerio de Educación llama Área de Ciencias Biomédicas, que correspondería a las materias del ciclo básico de Ciencias Biológicas.

En consecuencia, considero que habría que solicitarle al Departamento de Matemática que en esos tres expedientes aclare, en primer lugar, que las funciones se van a prestar en asignaturas correspondientes al ciclo básico, el Cibex. Porque en cada uno de los expedientes dice Cibex, pero cuando uno ve, por ejemplo, el caso de Tezlaf, observa que no estaría desempeñándose en Cibex. Y el Departamento no dice nada al respecto. Y en los otros dos casos las dos personas están desempeñando tareas en otras asignaturas.

Por lo tanto, propondría que en esos tres expedientes se le pida aclaraciones al Departamento respecto de esos dos puntos: cuales son las tareas docentes y dónde se van a desempeñar y cual es la justificación para proponer a estas tres personas.

Sra. DECANA.- Vamos por partes.

Las dos primeras propuestas correspondientes a los expedientes 700-08662 y 700-08661, ¿se aprueban?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- La propuesta para el caso de los tres expedientes siguientes es devolverlos al Departamento de Matemática, solicitando ampliación en los términos expresados por el consejero De Urza.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero De Urza.

Sr. DE URRAZA.- Tendría una propuesta adicional que realizar.

Estos cargos eran cargos asignados al programa que tenían que ser designados en el mes de mayo, pero hay tres cargos que quedaron al final del orden de méritos, que no se por qué quedaron separados de estos ya que corresponden al mismo tipo de propuesta. Podríamos alterar el orden del día para tratarlos a continuación o, al menos, pediría que sean aprobados en el día de hoy.

Me estoy refiriendo a los expedientes correspondientes al punto 5, Departamento de Ciencias Biológicas.

Sra. DECANA.- ¿Hay acuerdo del Consejo en alterar el orden del día de acuerdo a lo solicitado?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Aprobada. Procedemos en consecuencia

5 - Departamentos de Ciencias Biológicas

700-08334- Reconversión del cargo (1946) PADS en UN cargo de PTDS.

700-08659- Solicitud de traspaso de la DE del cargo (779) de PT al cargo (PROMFYB) de PTDS de la Dra. Analía ABRAHAM.

700-08658- Solicitud de traspaso de la DE del cargo (1814) de PT al cargo (PROMFYB) de PTDS del Dr. Pablo PEREZ.

700-08660- Extensión a SD del cargo (1266) de PADS de la Bco. Laura DELAPLACE

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-08334, referente a solicitud del Departamento de Ciencias Biológicas de reconversión del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, número 1946, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Serradel.

Sra. SERRADEL.- Lo que a mi me genera cierta duda - y en este momento estoy dudando de lo que leí - es que hay una nota de presentación del coordinador del Área Bioquímica Clínica pidiendo que el cargo de la asignatura Hematología, que en este momento está siendo ocupado en la calidad de Profesor Adjunto por el doctor Eduardo Gadi, sea llamado a concurso como un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, ya que el cargo era el que correspondía a la doctora Fink, quien lo ocupaba como Titular con dedicación exclusiva. Pidiendo, además, que los puntos restantes correspondientes a la dedicación exclusiva queden en el Área. Y adjunta el currículum vitae del doctor Gadi y un par de encuestas.

Posteriormente, lo que resuelve el Consejo Departamental es solicitar la conversión del cargo de Profesor Adjunto a Profesor Titular y dice que los recursos necesarios para dicha conversión provienen del cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva que ocupara la doctora Fink.

Entonces, no me queda claro si lo que está pidiendo el Departamento es que el cargo que actualmente ocupa el doctor Gadi se convierta en un cargo de Profesor Titular y se lo designa a él de manera transitoria hasta que salga el concurso. Lo cual no parece ser exactamente lo que pide el Área.

En definitiva, no sé si esto se encuadra dentro de lo que es el PROMFYB o no.
Sr. DE URRAZA.- No. Esto es otra cosa.

Este es un cargo vacante que tiene el Departamento desde que la doctora Fink se jubiló.

En cualquier caso se le podrá pedir al Departamento que aclare la situación.

Sra. SERRADEL.- Claro, si la conversión es en este momento o se convertirá el cargo al momento de abrirse el concurso. Esa es la duda que me genera. Porque no es al menos lo que yo interpreto de la solicitud que hace el Área.

Sra. DECANA.- La moción entonces es en el sentido de devolver el expediente al Departamento para que se aclare la situación.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-08659, referente a solicitud de traspaso de la dedicación exclusiva del cargo de Profesor Titular número 779 al cargo PROMFYB de Profesor Titular con dedicación simple de la doctora Analía Abraham.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-08658, referente a solicitud de traspaso de la dedicación exclusiva del cargo de Profesor Titular número 1814 al cargo PROMFYB de Profesor Titular con dedicación simple del doctor Pablo Pérez.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DE URRAZA.- Si me permite, hago una observación con respecto a los dos cargos que acabamos de aprobar.

Yo creo que más que el traspaso, lo que el Consejo está haciendo es asignar una mayor dedicación a esos dos cargos.

Sra. DECANA.- Voy a hacer una aclaración: en casos anteriores donde teníamos situaciones similares, lo que se hizo fue lo siguiente: el cargo de Profesor Titular con dedicación simple es otorgado por el programa de mejoras para Farmacia y Bioquímica. Las personas que acceden a esos cargos a veces están como Adjuntos con dedicación exclusiva. El llamado a concurso comprometido es para el cargo de Profesor Titular con dedicación simple. Porque si las personas que han sido designadas ganan el cargo, el Departamento se comprometió a pasar el cargo entero. Digamos, el cargo docente más la dedicación al de titular para completar todo el puntaje necesario. Porque el Ministerio no otorga para estos casos particulares las mayores dedicaciones.

Entonces, lo que está pidiendo en este momento el Departamento de Ciencias Biológicas es el traspaso, para después concursar simple. Porque yo entiendo que estas personas no podrían tener dos cargos.

Corresponde considerar el expediente 700-08660, referente a solicitud de extensión a semidedicación del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la bioquímica Laura Delaplace.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

2 - Despachos de Comisiones Asesoras de Grados Académicos

700-03875- María Sofía LARROULET solicita dejar sin efecto su inscripción.

700-06615/1- Juan ELVIRA solicita suspensión Trabajo de Tesis.

700-06005- Inscripción a la Maestría en Ciencias del Laboratorio Clínico de Lorena Karen CHICAS ESTRADA.

700-06488- Inscripción a la Maestría en Ciencias del Laboratorio Clínico de Andrea GATELLI.

700-06542- Inscripción al Doctorado de Pablo RODRIGUEZ PONTE.

700-07437- Inscripción al Doctorado de Darío FLORES.

700-08003- Inscripción al Doctorado de Agustín ACQUAVIVA.

- 700-07719-** Inscripción al Doctorado de Juliana SCOTTO.
- 700-05274-** Inscripción al Doctorado de Juan Manuel CRESPO
- 700-06494-** Inscripción al Doctorado de Angélica MORENO BETANCOURT.
- 700-06778-** Inscripción al Doctorado de Melissa RABANAL ATALAYA.
- 700-05970/2-** Modificación Título Plan de Tesis de Silvina LOPEZ.
- 700-04867/2-** María SOUSA. Reasignación de créditos curso.
- 700-05878/1-** Gabriel BOSIO solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Fotoreceptores Biológicos”
- 700-05797/1-** Leandro CORTES solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Interacción Planta-Insecto”
- 700-06707/1-** Ana SABBIONE solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Bases Bioquímicas Para el Desarrollo de Alimentos Funcionales y Suplementos Dietarios”
- 700-02708/3-** María CONDES solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Bases Bioquímicas Para el Desarrollo de Alimentos Funcionales y Suplementos Dietarios”
- 700-16278/1-** Pablo DEMETRIO solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Contaminación de Sistemas Acuáticos, Evaluación y Manejo”.
- 700-04030/1-** Laura POUZO solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Métodos Estadísticos I”.
- 700-02708/2-** María Cecilia CONDES Solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Transiciones de Fase y Estado en Biomateriales”.
- 700-07247/1-** Romina CECI solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “VII Course de la ELAG (Escola Latino-americana de Genética Humana e Médica)”
- 700-05602-** María LEGIZAMON APARICIO solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Biocombustible y Biocarburante”
- 700-01610/2-** Gustavo PASQUALE solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “Biocombustible y Biocarburante”
- 700-00015/2-** Romina DIAS solicita se le considere válido para el Doctorado el curso “De la Filosofía ala Publicación”.
- 700-01428/4-** María Florencia AGOSTO solicita prórroga.
- 700-58482/1-** Noemí Ethel COSCARELLO solicitud de prórroga.
- 700-025192/2-** Nicolás FELLEENZ solicitud de prórroga.
- 700-02821/2-** Constitución de Jurado para evaluar la Tesis de Maestría de Alberto CALDERÓN.
- 700-02803/3-** Constitución de Jurado para evaluar la Tesis de Maestría de Georgina CRUZ CARVAJAL.
- 700-14333/2-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de Marcos PEDEMONTE.
- 700-08345-** Dto. de Cs. Biológicas. Designación del Comité Académico de la Maestría en Plantas Medicinales.
- 700-08607-** Dto. de Cs. Biológicas. Designación de Profesores de la Maestría en Plantas Medicinales.
- 700-08562-** Alicia BEVILACQUA. Informe de actividades de la Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos.
- 700-08532-** Asociación Argentina de Farmacia y Bioquímica Industrial. Auspicio “1^{er} Simposio Argentino de Producción de Productos Médicos y Esterilización”.
- de Extensión**
- 700-07774-** Farm. Arturo HOYA informe final del proyecto.
- 700-07752-** Dra. Nilda FINK informe final del proyecto.
- 700-04470-** Dra. María Inés FLORIT informe final del proyecto.
- 700-07767-** Dres. Leda GIANUZZI y Patricio DE URRAZA informe final del proyecto.

700-07913- Dr. Guido MASTRANTONIO informe final del proyecto.

700-07769- Dres. Marcelo PARDO y Néstor CAFFINI informe final del proyecto.

700-07768- Dra. Cecilia MILAZZO informe final del proyecto.

de Enseñanza y de Seguimiento de las carreras

700-08292- Redictado de la asignatura “Nutrición y Bromatología” para la carrera de Farmacia.

700-07447-, 700-07718-, 700-06500-, 700-7434-, 700-07348- Solicitudes de equivalencia.

700-07799-, 700-08171- Solicitudes de considerar Asignatura como materia optativa.

700-08191- Solicitud de considerar Asignatura “Topología Algebraica” como materia optativa.

700-08028-, 700-07971-, 700-07704- Solicitudes de inscripción fuera de término.

700-04900/4- Solicitud de desdoblamiento de la comisión 2 correspondiente a la Asignatura Análisis Matemático I (Cibex).

Sra. DECANA.- Corresponde considerar despachos de comisiones asesoras. En primer lugar de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

¿Podemos ir aprobando en forma conjunta algunos de los despachos?

Sra. SERRADEL.- Propongo que aprobemos los expedientes que figuran en el Orden del Día con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos hasta el 700--16278/1 inclusive.

Sra. DECANA.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar los respectivos despachos de la Comisión Asesora de Grados Académicos que figuran en el orden del Día desde el expediente 700-03875 al 700-16278/1?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-04030/1, referente a solicitud de Laura Pouzo de que se le considere válido para el Doctorado el curso “Métodos Estadísticos I”, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Serradel.

Sra. SERRADEL.- En este expediente se presenta la solicitud para considerar válido para el Doctorado el curso “Métodos Estadísticos”, que ya habíamos considerado para otro caso y que este Consejo aprobó oportunamente.

Sin embargo, en este caso la Comisión recomienda no aceptar el curso, dado que considera que los contenidos del mismo corresponden a materias de grado de nuestra Facultad, que fue lo que también había considerado en el caso que acabo de mencionar.

El curso en si es un curso del programa de postgrado de la Universidad de Mar del Plata. Y, si bien la tesista ya lo realizó, porque el curso se dictó en el 2010, en su solicitud también hace referencia que este curso ya ha sido aprobado para otro tesista de

esta Facultad. Además, adjunta toda la documentación correspondiente, como ser el programa del curso y el currículum vitae de la persona responsable del mismo.

En vista de lo expuesto, nosotros consideramos que, para ser coherentes con la decisión que hemos tomado en el pasado respecto de este curso, también debería aprobarse en este caso.

Sra. DECANA.- Si ningún otro consejero hace uso de la palabra se va a votar el dictamen.

- Se vota y se registran dos votos por la afirmativa y doce por la negativa.

Sra. DECANA.- Se rechaza el despacho.

¿Podemos aprobar en bloque los siguientes despachos de la Comisión Asesora de Grados Académicos?

Sra. GUTIÉRREZ.- Hasta el 700-01610/2 no habría inconveniente

Sra. DECANA.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar los despachos de la Comisión Asesora de Grados Académicos correspondientes a los expedientes que van 700-02708/2 al 700-01610/2 inclusive?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-00015/2, referente a solicitud de Romina Días de que se le considere válido para el Doctorado el curso “De la Filosofía ala Publicación”, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

La Comisión recomienda no aceptar el curso

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- ¿Podemos seguir aprobando en forma conjunta los siguientes despachos?

Sra. SERRADEL.- Hasta el 700-25192/1 no habría inconvenientes.

Sra. DECANA.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar los despachos correspondientes a los expedientes que van desde el 700-01428/4 al 700-25192/2 inclusive?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-02821/2, referente a constitución de Jurado para evaluar el trabajo de tesis de Maestría de Alberto Calderón, que viene con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-02803/3, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de Maestría de Georgina Cruz Carvajal, que viene con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-14333/2, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de Marcos Pedemonte, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-08345, referente a designación del Comité Académico de la Maestría en Plantas Medicinales, que viene con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Serradel.

Sra. SERRADEL.- Lo que hay en este expediente es una nota firmada por los profesores de la Maestría, en respuesta a una solicitud del Departamento de Ciencias Biológicas para proponer la designación de un nuevo director de la maestría, dado el alejamiento de la doctora Spegazzini en esa función, y la designación también de un comité académico.

Entonces, se hizo una propuesta de nuevo director y de un comité académico constituido por dos profesores. Pero el Consejo Departamental sólo se expide con relación al comité académico, sin hacer referencia alguna a la propuesta sobre la Dirección de la maestría.

Por lo tanto, a mí me parece que este Consejo podría aprobar la constitución del comité académico propuesto, pero debería consultar al Departamento qué es lo que ocurre con la Dirección de la Maestría.

Mi propuesta, concretamente, es aprobar la designación del comité académico propuesto y devolver las actuaciones al departamento para consultar acerca de la propuesta relativa a la Dirección de la Maestría.

Sra. DECANA.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción formulada por la consejera Serradel?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-08607, del Departamento de Ciencias Biológicas, referente a propuesta de designación de Profesores de la Maestría en Plantas Medicinales, que viene con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-08562, referente a informe de Alicia Bevilacqua sobre actividades de la Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-08532, referente a solicitud de la Asociación Argentina de Farmacia y Bioquímica Industrial de auspicio al “1^{er} Simposio Argentino de Producción de Productos Médicos y Esterilización”, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar a continuación una serie de expedientes referentes a informes finales de proyectos de extensión, que vienen con despacho de la Comisión de Extensión.

Tiene la palabra la consejera Serradel.

Sra. SERRADEL.- Es para proponer que se aprueben de manera conjunta los respectivos despachos.

Sr. DE URRAZA.- Solicito conste mi abstención en el expediente 700-07767, que me involucra.

Sra. DECANA.- Así se hará, consejero.

Sra. DECANA.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar de manera conjunta los respectivos despachos de la Comisión de Extensión que obran en el Orden del Día?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos, a excepción del 700-07767, con trece votos y una abstención.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar a continuación una serie de expedientes con despacho de la Comisión de Enseñanza y Seguimiento de las Carreras, que los señores consejeros han tenido oportunidad de analizar.

Propongo al Consejo que, de no existir objeciones que formular al respecto, se den por aprobados de manera conjunta los respectivos despachos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

3 - Concursos

a - Llamados

Departamento de Ciencias Biológicas

700-08497- UN cargo (1567) de JTPDS Área Ciencias Farmacéuticas.

700-08495- UN cargo (819) de PADS Área Cs. Farmacéuticas.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-08497, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, número 1567, del Área Ciencias Farmacéuticas.

A tal efecto se propone designar la siguiente Comisión Asesora:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-08495, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, número 819, del Área Ciencias Farmacéuticas.

A tal efecto se propone designar la siguiente Comisión Asesora:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

b - Dictamen de Consejo Departamental de Química

700-17351- UN cargo (1299) de JTPDS Div. Int. a la Qca. Qca. Inorg. y Fisicoqca.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-17351, referente a concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, número 1299, de la División Introducción a la Química, Química Inorgánica y Fisicoquímica, que cuenta con dictamen del Consejo Departamental.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Prieto.

Sr. PRIETO.- Solicito conste mi abstención, dado que mi hermano está incluido en el orden de méritos.

Sra. DECANA.- Así se hará, consejero.

¿Se aprueba el dictamen?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Aprobado. Se designa a la doctora Laura Massolo en el cargo que motiva las presentes actuaciones.

c - Modificación de Comisión Asesora
Departamento de Química

700-05414- UN cargos (1544) de AAR Div. Qca. Orgánica.

700-04852- UN cargo (969) de AAR Asig. Qca. Analítica Instrumental.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-05414, referente a propuesta de modificación de la Comisión Asesora interviniente para el concurso del cargo de Ayudante Alumno rentado, número 1544, de la División Química Orgánica.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-04852, referente a propuesta de modificación de la Comisión Asesora interviniente para el concurso del cargo de Ayudante Alumno rentado, número 969, de la asignatura Química Analítica Instrumental.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

d - Postergación de puesta en funciones

700-17298/5- UN cargo (1098) de JTPDS Div. Int. a la Qca. Qca. Inorg. y Fisicoqca.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-17298/5, referente a solicitud de postergación de puesta en funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 1098 de la División Introducción a la Química, Química Inorgánica y Fisicoquímica.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

e - Anulación de llamado**Departamento de Matemática**

700-16740- VEINTICUATRO cargos (267, 268, 269, 270, 271, 274, 275, 277, 278, 279, 281, 282, 284, 285, 286, 1109, 1166, 1167, 1248, 1249, 1276, 1277, 1282 y 1292) de JTPDS Área Básica.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-16740, referente a solicitud de anulación de llamado a concurso para proveer veinticuatro cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el Área Básica del Departamento de Matemática.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Puppo.

Sr. PUPPO.- Nosotros vamos a solicitar que se postergue el tratamiento del presente expediente, teniendo en cuenta el tiempo que hace que se llamó este concurso y las consideraciones que se vierten al momento de pedir la anulación del mismo.

Sra. DECANA.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

4 - Registro de Aspirantes**a - Llamados****Departamento de Física**

700-08018- UN cargo (1930) de AAR Área Museo de Física.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700- 08018, referente a solicitud de autorización para llamar a registro de aspirantes a fin de proveer un cargo de Ayudante Alumno rentado, número 1930, para el Área Museo de Física.

A tal efecto se propone designar la siguiente Comisión Asesora:

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

5 - Departamentos de Física

700-08019- Dejar sin efecto la designación del Sr. Andrés Tobías BIASETTI en el cargo (407) de AAR Depto. de Física.

de Química

700-08539- Dra. Larissa BRACCO solicita extensión a la DE en su cargo (1448) de JTP. (Programa de Retención de RR HH).

700-08541- Nota informando que el C.D. incluirá la frase: 2011 año Internacional de la Química en sus documentos.

700-08542- Presentación de la Comisión Organizadora de eventos para 2011 año Internacional de la Química.

700-08293- Conformación de las Comisiones Asesoras del Depto. (2011-2012).

700-08473- Propuesta de designación de las Dras. Myriam MARTINO y Nora BÉRTOLA como miembros de la CEC de Ciencia y Tecnología de Alimentos.

de Matemática

700-08318- Nueva conformación de Consejo Departamental.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-08019, referente a solicitud del Departamento de Física de dejar sin efecto la designación del señor Andrés Tobías Biasetti en el cargo de Ayudante Alumno, número 407, del Departamento de Física.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-08539, referente a solicitud del Departamento de Química de extensión a dedicación exclusiva del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos número 1448 que ocupa la doctora Larissa Bracco, en función del Programa de Retención de Recursos Humanos.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Serradel.

Sra. SERRADEL.- Este expediente entra en el mismo grupo de expedientes que habían quedado pendientes del punto 3 de la reunión anterior, pendientes de resolución. Así que mi propuesta concreta es que se postergue en las mismas condiciones que aquellos.

Sra. DECANA.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción formulada por la consejera Serradel?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-08541, referente a nota del Departamento de Química informando que el Consejo Departamental incluirá la frase: 2011 año Internacional de la Química en sus documentos.

Está en consideración.

Si no hay observaciones, se toma conocimiento.

- Se toma conocimiento.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-08542, referente a nota del Departamento de Química sobre presentación de la Comisión Organizadora de eventos para 2011 año Internacional de la Química.

Está en consideración.

Si no hay observaciones, se toma conocimiento.

- Se toma conocimiento.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-08293, referente a conformación de las Comisiones Asesoras del Departamento de Química 2011-2012.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-08473, referente a propuesta del Departamento de Química de designación de las doctoras Myriam Martino y Nora Bértola como miembros de la CEC de Ciencia y Tecnología de Alimentos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-08318, referente a nueva conformación del Consejo Departamental de Matemática.

- Se da lectura al informe de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

Si no hay observaciones, se toma conocimiento.

- Se toma conocimiento.

6 - Acta N° 6

Sra. DECANA.- Corresponde considerar la versión taquigráfica de la sexta reunión ordinaria del corriente año, que ha estado a disposición de los señores consejeros.

Está en consideración.

Si no hay observaciones, se dará por aprobada y se tendrá como acta.

- Se aprueba la versión taquigráfica y se designa a los consejeros Asuaje, McCarthy, Seco y Serradel para firmarla.

7 - Para conocimiento

700-08570- Nota N° 275/11 adjuntando copia de la Res. N° 237 “Programa Recuperamos gestión de residuos sólidos urbanos”.

- Se toma conocimiento.

8 - Claustro No docente

700-08322- Lista de consejeros departamentales.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700- 08322, referente a nómina de consejeros departamentales del claustro no docente.

- Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sra. DECANA.- Está en consideración.

Si no hay observaciones, se toma conocimiento.

- Se toma conocimiento.

Sra. DECANA.- Pasamos a considerar a continuación los asuntos ingresados sobre tablas

TEMAS PRESENTADOS SOBRE TABLAS

1 - Movimiento de personal

DESIGNACIONES TRANSITORIAS

700-08702- Lic. Germán PICCOLO en el cargo (1806) de ADDS Área Óptica.
Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-08702, referente a propuesta de designación transitoria del licenciado Germán Pícolo en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, número 1806, del Área Óptica.

Se adjunta la planilla de prestación docente y la declaración jurada.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

2 - Claustro No docente

700-08697- Nota solicitando autorización para concurrir al Acto del día del Trabajador el próximo 29 de abril en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-08697, correspondiente a nota del claustro no docente solicitando autorización para concurrir al Acto del Día del Trabajador el próximo 29 de abril, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Entiendo que se está solicitando la justificación de ausencias.

¿A partir de qué horas sería?

Sr. SECO.- Se podría autorizar a partir de las diez de la mañana,.

Sra. DECANA.- ¿Hay acuerdo del Consejo en conceder justificación de ausencias al personal no docente que desee participar del mencionado acto el día 29 del corriente a a partir de las diez horas?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

3 - CEFCE

700-08699- Solicitar ayuda económica para asistir al Congreso Latinoamericano de Salud.

700-08700- Solicitar justificación de ausencia para asistir al Congreso Latinoamericano de Salud.

700-08701- Solicitar auspicio a la Jornada abierta de Salud “Dr. Ramón CARRILLO”.

700-08698- Designación de la Srta. Jorgelina Clemente MOREIRAS, Sres. Pablo Martín AISPURO, Juan Manuel SANTILLAN, Agustín AASUAJE, Manuel GONZALEZ DÍAZ y Jorge PUPPO como representantes Estudiantiles para integrar la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento, y el Sr. Facundo MENDEZ como representante en la Comisión Asesora de Hacienda.

Sra. DECANA.- Tenemos una serie de presentaciones del claustro estudiantil relacionadas todas ellas con la próxima realización del Congreso Latinoamericano de Salud. Son notas que llevan la firma de la presidenta del CEFCE.

Le pediría a alguno de los consejeros que las explique.

Tiene la palabra el consejero Asuaje.

Sr. ASUAJE.- En líneas generales las tres primeras notas están relacionadas con el Congreso latinoamericano de Salud, de cuya organización estamos participando.

En ese sentido queremos pedir a la Facultad el apoyo económico que nos pueda brindar, dado que nuestro objetivo sería lograr que los estudiantes que estén interesados en participar lo puedan hacer, más allá de su situación económica.

Por otro lado, sería importante para posibilitar que quienes estén interesados puedan concurrir, que se de una justificación de ausencias entre los días jueves y lunes, tanto para las clases, como así también la posibilidad de que los alumnos que asistan puedan tener el derecho de recuperar las mesas de exámenes parciales, dado que hay muchas de ellas que caen en ese período. Por supuesto, el Congreso va a brindar certificación a todos los que concurren, con lo cual esa situación se podrá verificar a los efectos de hacer dicho trámite.

Este punto resulta para nosotros muy importante porque, junto al factor económico, representa el principal limitante a la hora de decidir la participación o no de los estudiantes.

En el mismo contexto, estamos organizando para este sábado una jornada de discusión sobre el tema salud, de la cual adjuntamos el programa, y solicitamos por este medio el auspicio de la Facultad, aprovechando para convocar a todos los que estén interesados.

Sra. DECANA.- Con respecto a la solicitud de ayuda económica, entiendo que el Consejo puede apoyar el pedido y lo giraríamos a la Comisión de Hacienda para ver si la Facultad dispone de fondos.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Respecto a la solicitud de justificación de ausencias y recuperación de parciales, ¿hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- ¿Se otorga el auspicio de la Facultad a la Jornada sobre Salud?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-08698, referente a propuesta de designación de la señorita Jorgelina Clemente Moreiras y los señores Pablo Martín Aispuro, Juan Manuel Santillán, Agustín Asuaje, Manuel González Díaz y Jorge Puppo como representantes estudiantiles para integrar la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento, y del señor Facundo Méndez como representante en la Comisión Asesora de Hacienda.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sra. DECANA.- Tiene la palabra el consejero Mola.

Sr. MOLA.- Quería saber cual fue el resultado de la gestión que la Facultad iba a hacer ante el CONICET por el tema del adelantamiento de la convocatoria a becas.

Sra. DECANA.- Yo hablé por teléfono con una persona de la parte de becas, que quedó en responderme. Así que tendría que volver a llamar mañana a ver si obtengo alguna respuesta.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión.

- Son las 16 y 2.

Gustavo A. López
Taquígrafo

ANEXO I MOVIMIENTO DE PERSONAL H.C.D**RESOLUCIONES A REFRENDAR POR EL HCD**

0276/11.

RESOLUCIONES

0514/11, 0515/11, 516/11, 517/11, 518/11, 519/11, 520/11, 521/11, 524/11, 538/11, 1097/11.

DESIGNACIONES INTERINAS POR DESIGNACIÓN**700-07962/2-** Qco. Yanina BERREUTA MARTINEZ en el cargo (646) de ADDS Div. Int. a la Qca., Qca. Inorg. y Fisicoqca.**700-08540-** Sr. Mariano MALAMUD en el cargo (1548) de AAR Asig. Int. a la Qca.**700-08538-** Sr. Agustín SPALTRO en el cargo (718) de AAR Asig. Qca. Orgánica I (Cibex).**DESIGNACIONES TRANSITORIAS****700-08664-** Dr. Pablo PEREZ en el cargo (PROMFYB) de PTDS Área Microbiología e Inmunología.**700-08663-** Dra. Analía ABRAHAM en el cargo (PROMFYB) de PTDS Área Biocqca. y Control de Alimentos.**700-08335-** Srta. María Soledad LYNN en el cargo (942) de AAR Asig. Biología.**LICENCIAS****Sin goce de sueldo****700-07962-** Dr. Matías RAFTI en el cargo (646) de ADDS Div. Int. a la Qca., Qca. Inorg. y Fisicoqca**700-07788-** Lic. Natalia ALTAMIRANO en el cargo (1046) de ADDS Área Básica.**700-00119-** Lic. María Inés RAGONE en el cargo (806) de ADSD Área Diseño de Fármacos.**700-08113-** Lic. Ángela María LEÓN PALAEZ en el cargo (1751) de ADDS Área Microbiología e Inmunología.**RENUNCIAS****700-08506-** Lic. María Florencia CABANA al cargo (1927) de ADDS Depto. de Física.**700-08089-** Lic. Natalia BAEZA al cargo (1412) de AAR Asig. Qca.Gral.**700-08091-** Lic. Natalia BAEZA al cargo (649) de ADDS Div. Int. a la Qca., Qca. Inorg. y Fisicoqca.**700-08063-** Lic. David Emanuel ROMANIN al cargo (848) de JTPDS Área Biotecnología y Biol. Molecular.**700-08187-** Lic. Cecilia Beatriz MARGARIA al cargo (1948) de ADDS Depto. de Cs. Biológicas.**700-07943-** Lic. Celeste Paola D'ALESSANDRO al cargo (807) de ADDS Área Biotecnología y Biol. Molecular.**700-08065-** Lic. María Victoria SALINAS al cargo (697) de ADDS Div. Int. a la Qca., Qca. Inorg. y Fisicoqca.**700-08278-** Lic. María Victoria SALINAS al cargo (1413) de AAR Asig. Qca. Gral.**700-08296-** Lic. Alejandra Valeria VAHNOVAN al cargo (1326) de ADDS Área Básica.**700-08153-** Qca. María Leticia LEGARTO al cargo (695) de ADDS Div. Qca. Orgánica.